

## SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vu. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1841.

## Espíritu de la prensa.

El CORREO NACIONAL se sincera de las acusaciones que le dirige el gefe político de Valladolid en una alocucion respectiva á la insurreccion de Navarra. Supone aquel que la prensa de la oposición ha escitado la rebelion; á lo que contesta el CORREO en estos términos.

"Apenas podrá citarse otro periódico en que con mas teson se haya condenado á las rebeliones y tumultos. Siempre habemos declarado que son medios reprobados é impoliticos, y esta verdad apenas habrá quien la niegue. Nuestras relaciones con los individuos del ejército han sido escasisimas.

"En nuestras columnas hemos tomado sí el partido que nos ha parecido mas conveniente para asegurar la suerte de este desgraciado pais, á quien amamos tanto como el primero, por quien hemos hecho cuantos sacrificios han estado en nuestras fuerzas sin aspirar á mas recompensa que á su ventura y sosiego. Si hemos errado nuestro juicio, culpa es de nuestro entendimiento y no de nuestra voluntad. Escitamos con todo al señor gefe político de Valladolid á que nos cite una palabra, un pensamiento que tenga la menor alusion á promover rebeliones ni á seducir á la tropa.

El ECO DEL COMERCIO hablando del levantamiento de Bilbao dice que no se ha llevado chasco así como no le sorprendió el de Vitoria, y se funda en que Bilbao fué uno de los primeros pueblos que se alzaron por D. Carlos el año de 1833. Se promete que el alzamiento de aquella ciudad no encontrará eco en la provincia, porque el deseo de aquellos habitantes es disfrutar de paz para reponerse de los males de la pasada guerra. Ademas confia en el general D. Damian Latre que al frente de 500 hombres está en observacion de los sublevados.

El ESPECTADOR hablando de los planes que puedan tener los sublevados en las provincias se expresa así:

"¿Con qué medios cuentan? ¿Está con ellos la na-

cion que los ha desamparado en tantas ocasiones? ¿No se vieron solos en Agosto del año 36: en Setiembre de 1840? ¿No desaparecieron entonces su poder, su orgullo y su jactancia, como la paja arrebatada por el viento.

"¿Con qué cuentan pues? ¿Con simpatias estrangeras neutralizadas con otras en favor de la causa nacional? ¿Con el descontento puramente personal de algunos que no afecta ni puede afectar los intereses de la muchedumbre? ¿Con hacer cundir el fuego del descontento? ¿Con predicarle doctrinas subversivas y concitar á cada momento sus pasiones y sus resentimientos contra el gobierno, contra la nacion entera?

"Mas fuerte que todos estos elementos es la nacion misma, que con acentos tan elocuentes los repudia, esta nacion ya convencida de que sus intereses están en abierta oposicion con los que solo á satisfacer su orgullo, á restablecer las doctrinas de los abusos y privilegios aspiran, los que tantas veces han comprometido su honor y su misma independencia por vengar agravios personales.

"¿Creen que con ellos puede estar reconciliada esta nacion, que tanto insultan? ¿Se lisonjean de que con tantas injurias, denuestos y sarcasmos lanzados contra la revolucion de 1.º de Setiembre la han falseado y destruido?

"¿A qué aspiran pues? ¿A provocar desórdenes para proclamar despues que estamos envueltos en los horrores que produce la anarquia, á crear monstruos para que otros tengan el honor de combatirlos, poner á la España en la necesidad de una intervencion estrangera; principal secreto de estas maquinaciones en que la mayor parte son ciegos instrumentos de una política infernal que no penetran?"

El HURACAN pide el castigo de los criminales de la noche del 7. En su opinion el crimen que han cometido es el de traicion en primer grado, y por consiguiente ya se sabe la pena que le corresponde. Siente que el ilustre general Leon se encuentre en este caso, pero cree que no por eso deben dejar de aplicarse las penas á que por su conducta se haya hecho acreedor. Al mismo tiempo que pide el castigo de los gefes que se sublevaron aquella noche fatal, dice que debiera perdonarse al soldado que ha sido engañado ó seducido por aquellos.

uno y otro Domingo; mas en punto á satisfacciones al benigno público, estoy en que nunca se peca por carta de mas, máxime si se tiene en cuenta que el folletin viene á ser la misa de este periódico, no por lo santo, sino porque anuncia siempre fiesta de guardar, y tal habrá habido quizá que se haya quedado sin santificarla solo porque al no haberme visto en letra de molde, cual de antiguo acostumbro en semejante dia, se ha de haber imaginado que era otro cualquiera de la semana. En fin, sea de ello lo que quiera, heme aquí pues para lo que gustan mandarme, anudando el hilo de mis articulejos precisamente por el asunto de teatros, que por cierto bien merecen su reseña en esta revista.

"Cásate por interes y me lo diras despues" es un perfecto contrasentido de su título, puesto que prueba todo lo contrario de lo que cualquiera se imagina al leerlo. Un cierto caballero, despues de andar con una dama pobre en dimes y diretes amorosos, y que por lo visto despues hubieron de pasar á dares y tomarses, se casa de buenas á primeras con una señora rica, jóven y bonita, que fué aallar la piedra filosofal ó una mina en Almeria. La pobre se disfraza, entra como criada en casa de la rica, y le pe á pa le canta todas las gracias procreativas de su poso. Monta la señora en cólera, como era muy natu-

Bajo el epigrafe de "Situación presente," escribe el CORRESPONSAL el artículo que con gusto insertamos á continuacion. Este periódico grave y reflexivo trata siempre todas las cuestiones con madurez y sin pasion, y su voz debe ser escuchada de todos, porque es la voz de la justicia y de la razon.

"Encuétrase la nacion y su gobierno en uno de aquellos periodos criticos en que los gobernantes necesitan toda la calma é impassibilidad del estoicismo, para tomar las disposiciones que reclama el estado del pais. Del acierto en elegirlos puede depender nada menos que el que se encienda ó ahogue en su origen una nueva guerra civil. ¿La guerra civil!... ¿A quién no aterra semejante calamidad? Aun está corriendo la sangre derramada en la que acaba de terminarse de una manera heroica, aun vistien luto millares de viudas y huérfanos á quienes ha sumido en la miseria, aun están sin reconstruir los edificios de pueblos arrasados, aun se miran amontonados los escombros; aun no se han desecho las fortificaciones, y habrá quien no procure con todas sus fuerzas libertar al pais de que se repitan tantas desgracias? .....

"Pues bien: de las primeras medidas que el gobierno adopte en vista de los sucesos ocurridos podrá depender que no pase de un chizpazo ó que se encienda una terrible hoguera, que amenace abrasar de nuevo este mal desventurado pais.

"No entraremos nosotros en su examen. No: en este como en algunos otros puntos tenemos doctrinas peculiares acerca de los deberes y los derechos de la prensa. Creemos por ejemplo que en momentos tan graves y criticos puede traer mas inconvenientes que ventajas la discusion previa por medio de la publicidad periodística de las medidas de gobierno. Las que se propusieran y adoptaran como útiles, perderian gran parte del prestigio que necesitan para producir completo efecto: las que fueran desechadas darian lugar á polémicas, empeños y embarazos que es indispensable evitar en tan difíciles circunstancias.

"Juzgamos que ante todo debe procurar el gobierno medir con la mas precisa exactitud la estension de los compromisos contraidos por los últimos acontecimientos, porque del acierto en fijar este limite puede en gran manera depender el de sus providencias; si le diese mas que el verdadero lo agran-

ral, y luego se muere, lo que no es tan natural. Ah-dando el tiempo se echa mi hombre á buscar á su querida, la encuentra allá en Portugal, y precisamente entonces aparece allí un viejo; que es padre de ella, y que pudo muy bien haberse quedado entre bastidores porque maldita la falta que hace en el negocio. El viudo, ya rico, se casa de segundas nupcias, y viene á resultar que hizo muy bien en casarse antes por interes, que es lo contrario de lo que nos proponiamos demostrar. En esta comedia salen vestidos á la antigua española, y no sé á punto fijo por qué: no se necesita llevar ropilla y calzas atacadas para andar á caza de semejantes gangas, ni es la gente de levita y de frac mas escrupulosa que sus abuelos en esto de agiotajados matrimoniales.

"Un monarca y su privado" tiene tambien sus pujos y pretensiones de comedia antigua, y esto es natural hasta cierto punto, pues que se trata de Felipe cuarto, que es el rey calaverilla de la época, y del conde duque de Olivares, convertido aquí en bufo caricato. Escelentes son en general los versos, y dignos de tan distinguido literato como lo es el autor: hay interes en algunas escenas; pero afean considerablemente la obra así la inoportunidad de los episodios como lo poco ó nada original de los caracteres y de las situaciones. De lo primero es

## FOLLETTIN.

## Revista teatral.

Si mis benévolos lectores han visto la comedia de magia titulada LAS PILDORAS DEL DIABLO, recordarán fácilmente que hay allí una venta, y que esta venta se va disminuyendo y achicando por sí misma á términos que ya no cabe en ella el manco de la botica, no obstante lo mucho que el hambre le aquejaba. No traigo aquí á humo de pajas el recuerdo de aquella escena, porque ello es ni mas ni menos lo que ha sucedido conmigo y con este periódico que aquí está presente, y que no me dejará mentir: dió pues en achicarse tanto que ya hamana-mente cabiamos de pies, y fuerza fué desocupar el entresuelo para que se acomodasen los amos del principal hasta tanto que la casa volviese á crecer, que es lo que con efecto sucede tambien en la referida comedia.

Entiendo que casi estaba de mas la advertencia, por que no se necesita gran cacumen para haber conocido que tal habia de ser la causa de haberme dejado en clar-

dará sin duda. Reflexionen nuestros gobernantes que en las contiendas civiles así como muchos de los que pudieran adoptar un partido continúan en el que la suerte les ha deparado si en él se ven considerados, se lanzan en aquel á riesgo de mil peligros, si se encuentran perjudicados ó perseguidos.

"Si el poder dominante se empeñara en tratar como enemigo al partido moderado, acabaría por tenerlo, aunque abrigamos la íntima convicción de que la gran masa de este no aprueba, antes lamenta los sucesos ocurridos. Conscientes aquel partido por lo general las personas afectas al reposo y á la seguridad, gentes pacíficas y arraigadas, enemigas de desórdenes de todas clases, porque en ellos pierden siempre los que tienen, y por lo mismo han de repugnar esencialmente las intenciones de guerra y de trastorno.

"Por eso recogimos con satisfacción ayer la idea acertadamente emitida por el Eco conforme en esta parte con nosotros, de que no es del partido moderado la responsabilidad de los sucesos, aun cuando algunos de sus hombres se hallen comprometidos en ellos.

"Otra consideración espondremos al gobierno y es que tampoco debe comprometerse por igual razón en sus disposiciones el convenio de Vergara. No; este acto solemne el más glorioso sin duda de los fastos contemporáneos; ese pacto admirado por la Europa, bendecido por el cielo, aceptado con entusiasmo por la nación entera; ese pacto debe conservarse puro, inviolable, y la ley que las Cortes aprobaron, y los fueros de esas provincias, que en ella se confirmaron, deben ser respetables sin menoscabo. No lo dudamos un punto del gobierno; pero creemos conveniente hacerle este recuerdo, porque prevenimos las inmensas consecuencias que un olvido ó mala inteligencia en esta parte puede traer al país.

"Por último no cesaremos de recomendar ó de rogar lo que en los primeros momentos suplicamos. Templanza y circunspección. No es lo difícil vencer, sino saber hacer uso conveniente de la victoria.

"No pierda por Dios el gobierno de vista en este particular, que si la justicia impone, la persecución y la crueldad exasperan.

"Libres enteramente de compromiso con los partidos que se disputan el mando, nos creemos con derecho para decirles aquello que de buena fe juzgamos que más conviene. Ninguna prevención nos ofusca, ningún resentimiento nos obceca, ningún temor nos asalta; por eso hablamos con serenidad y sin amargura, por eso pedimos en circunstancias tan espinosas toda la prudencia y generosidad que sea compatible con la energía, cuya necesidad no podemos dejar de reconocer."

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

GIBRALTAR 14 DE OCTUBRE.

Por el paquete de vapor ORIENTAL que salió de Alejandria el 26 de Setiembre, y llegó aquí el Viernes á las once y media de la mañana, hemos recibido noticias de China hasta el 19 de Junio, y de Bombay hasta 1.º de Setiembre.

Las noticias son muy interesantes, nada menos que un tratado de paz firmado por plenipotenciarios ingleses y chinos.

un notable ejemplo la academia poética del segundo acto, con su poco de comedia improvisada, que maldito lo que viene allí á pelo: además de que poner en las tablas á Calderon, Quevedo y Solís, y hacer hablar á cada uno de ellos como hubieran hablado los mismos, entiendo que es empresa harto ardua aun para la mejor pluma; porque si el gran Cervantes, al colgar su péñola de la espetera y del hilo de alambre, le dijo aquello de:

Tate, tate, folloncicos,

De ninguno sea tocada:

Porque esta empresa, buen rey,

Para mí estaba guardada,

claro es que otro tanto debe entenderse de los hombres célebres que allí vemos: para copiarlos es indispensable que el pintor reúna en sí solo los varios talentos de sus personajes, ó de lo contrario no será Quevedo el que allí habie, por más que pongan anteojos y entreojo al actor que le represente, porque no es fácil quepan en un solo ingenio los picantes chistes del inimitable satírico, los elevados conceptos del príncipe de nuestros dramáticos, y la estudiada cultura del historiador de Méjico.

Hemos dicho que no hay novedad en los caracteres y situaciones: forzoso será probarlo si es que se me ha de creer, y aun así no las llevo todas conmigo.

(Del Correo de Bombay de 1.º de Setiembre de 1841.) Nuestra última correspondencia de China es del 19 de Junio, la cual es muy interesante. Durante la mayor parte de Mayo se ocuparon los chinos muy activamente en prepararse para operaciones ofensivas. Se habían armado muchas lanchas caño ueras con el fin de destruir los buques ingleses. El 21 de Mayo el aspecto de los negocios en Canton era tan hostil que el capitán Elliot consideró necesario publicar un aviso invitando á los ingleses y extranjeros que residían en las factorías dejasen á Canton antes de ponerse el Sol.

El mismo día, el navio de guerra "Blenheim," su comandante el capitán Sir F. Senhouse, que como mas antiguo manda temporalmente las fuerzas navales, de resultas de estar Sir James Bremer en Calcuta, llegó á seis millas de Canton, remolcado por el vapor de la Compañía "Atalanta." Durante la noche los chinos intentaron destruir la escuadra avanzada con las balsas ó lanchas cañoneras, pero fueron derrotados. El 22 todos los buques de guerra y transportes se unieron al Blenheim. El mayor general Sir Hugo Gongh, y Sir F. Senhouse se dirigieron á Canton con el objeto de reconocer las posiciones de los chinos. A las 11 de la noche, el comandante Belcher, que habia ido á explorar el rio, volvió diciendo que habia descubierto un excelente parage para desembarcar, y en cuyas inmediaciones habia fondo suficiente para el navio SULPHUR.

Se dieron inmediatamente las disposiciones necesarias para el desembarco de una fuerza de mil hombres, entre oficiales, marineros y tropa de marina de la escuadra en union con 2.200 de la fuerza de tierra.

El resultado fue, despues de muchas choques, que todas las avanzadas chinas fueron cogidas, y las tropas tártaras obligadas á entrar en Canton. Al amanecer del 27 todo estaba preparado para asaltar la ciudad, y el ataque debia empezar á la una del dia. En estos críticos momentos llegó un oficial de marina al cuartel general con pliegos del capitán Elliot para que suspendiesen las hostilidades. Parece que las autoridades chinas habian hecho proposiciones de paz al plenipotenciario, en consecuencia de lo cual se procedió á hacer un convenio en los términos siguientes.

1.º Se exige que los tres comisionados imperiales y todas las tropas, á no ser las de la provincia, dejen la ciudad dentro de seis dias y vayan á la distancia de sesenta millas.

2.º Se pagarán seis millones de duros para el uso de la Corona de Inglaterra dentro de una semana, á contar desde 27 de Mayo: un millon se pagará antes de ponerse el sol el dicho dia 27 de Mayo.

3.º Por el presente las tropas inglesas permanecerán en sus actuales posiciones; no se harán mas preparativos para las hostilidades por otra parte. Si el total de la suma pactada arriba no se paga en los siete dias se aumentará á siete millones; si no lo fuere en catorce dias, á ocho millones; si no se verificase en veinte dias, á nueve millones. Cuando todo se hubiere pagado, todas las fuerzas británicas saldrán del Tigris; y Wangtong y todos los puntos fortificados del rio se devolverán, pero no serán armados de nuevo hasta que se hubieren concluido todos los asuntos entre las dos naciones.

4.º Las pérdidas ocasionadas por el robo de las factorías y por la destruccion del bergantín español

Es el caso que el Conde Duque, para mantener al rey lejano de los negocios, cuidaba de tenerle siempre ocupado con alguna parva materia femenina, con cuyo ingenioso ardid maldito si S. M. se cuidaba de otra cosa. Acaeció pues, como ibamos diciendo; que el rey y su privado se entrasen á comer en una venta y allí topasen con una jóven transeante que hubo de parecerle á ambos excelente bocado para la real cámara. Felipe cuarto, que iba haciendo la vida del hombre malo por esos caminos de Dios, se enamora por supuesto de la muchacha; y el privado, de vuelta en la corte, le manda robar destinandola para los menudos placeres de su señor. Pero da la maldita casualidad de que la tal chica es hija de la esposa del Conde Duque, habida, no sabe como ni de quien, antes de su matrimonio: van lanees y vienen lanees, y aunque el ministro no habia sido nunca editor responsable de la jóven en cuestion, ello es que se enfurece con su señora por su prematura fecundidad; mas cuando mas irritado se halla, he aqui que el esposo descubre que aquella era tambien su hija por no sé que rapto hecho á oscuras de una doncella, la cual doncella no era otra sino la mismísima que andando el tiempo llegó á ser su muger. Desespérase entonces por haber puesto él mismo á la muchacha en poder del rey; mas este la de-

BILBAINO, en 1839, se pagarán dentro de una semana.

5.º Se pide que el Kwangchow Foo produzca plenos poderes para concluir este tratado por parte de los tres comisionados, el general de la guardia tártara, el gobernador-general, y el Fooyuer de Kwangchow.

Escrito el 26, convenido el 27 de Mayo de 1841.—Es copia.—(Firmado.) J. Rob. Morrison, actuando de secretario y tesorero."

La pérdida de los ingleses asciende á 15 muertos y 112 heridos.

El 5 de Junio el capitán Elliot publicó un edicto participando que se habia verificado la evacuacion de la ciudad por las tropas tártaras, y que se habian ya pagado cinco millones de duros, habiendese tambien dado seguridades por el millon restante. En consecuencia de haber los chinos cumplido sus promesas, todas las fuerzas británicas se retiraban á Hong Kong.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 11 DE OCTUBRE.

El ayuntamiento constitucional de esta capital, en union de la diputacion provincial, se presentó ayer á las cuatro y media de la tarde á felicitar á S. M. la Reina y su augusta hermana por la feliz terminacion de los sucesos acaecidos la noche del 7 al 8 del corriente. El señor jefe político, como presidente de ambas corporaciones, dirigió un breve y elocuente discurso alusivo á estas circunstancias, y S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

"Yo os doy gracias, aprecio mucho lo que habiais hecho por mí, y confío que el ayuntamiento de Madrid defenderá siempre mi persona y los derechos de la nacion."

En seguida tuvieron la honra de besar la mano de S. M. y A. dichas corporaciones, las que se retiraron sensiblemente conmovidas de la manera franca y afectuosa con que S. M. se espresó.

Desde el real palacio se dirigieron al del señor regente del reino con el propio objeto, y S. A., manifestando lo satisfactoria que le era esta felicitacion, reprodujo las mas gratas y halagüeñas esperanzas del porvenir de la patria, ofreciendo salir en breve de esta corte para asegurar la paz y la ventura que los buenos españoles desean, muy confiado en conseguirlo.

—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—El de Pamplona ha dirigido á este ayuntamiento la siguiente comunicacion sobre los sucesos que allí han tenido lugar.

Ayuntamiento constitucional de Pamplona.—Exmo. señor.—En la madrugada de 2 del corriente se pronunció en sedición abierta el teniente general don Leopoldo O'Donnell contra el legítimo gobierno de S. A. S. el regente del reino y á favor de doña María Cristina de Borbon. En fuerza de sugerencias y falacias hábilmente dirigidas, pudo arrastrar toda la guarnicion de la ciudadela y una parte de la plaza, á seguir sus inicuos proyectos y por este fatal suceso ocupa la fortaleza desde donde dirige feroces amenazas á la ciudad.

Las autoridades todas secundadas por la mayor parte de las tropas de la provincia defienden con vigor

vuelve intacta, y como si digéramos por inventario, á sus padres, la casa con su amante, y quita el empleo al ministro para que otra vez no tenga hijos por carambola: él llora, como es corriente, y se acaba la comedia. Ahora bien, ¿este desenlace no es el mismo, mismísimo del "Castillo de San Alberto" con toda su inverosimilitud y toda su falta de sentido comun? El accidente del robo de una hija hecho por su padre para entregarsela al rey, no es idéntico sin quitarle punto ni coma al de Trioulet en el drama de Victor Hugo, titulado "El rey se divierte"?

No nos es posible continuar por hoy con alguna estension esta revista; pero mas Domingos hay que longanizas y para otros quedará la tarea. A dichos han dado en estos últimos dias algunas lindas comedias de nuestro antiguo teatro, algunas graciosas piezas del moderno, y alguna otra no mala del repertorio frances, tales como el Desden, los dos Preceptores, el Poetaastro y el Dómine Consejero, todas ellas bastante bien ejecutadas y que han sido acogidas por el público con aplauso notable. Dios dé á los actores en adelante tan buena mano para la eleccion de piezas.

F. F. A.

y energía la causa nacional sin omitir medio ninguno para hacerla triunfar á costa de cualquier sacrificio; y el ayuntamiento constituido en sesion permanente desde que estalló la rebelion no descansa ni un momento siquiera, para lograr tan importante objeto y conservar en medio de tan crítica situacion el orden y tranquilidad pública. Pero esto no basta para calmar su ansiedad, y como los sediciosos validos de sus amigos los carlistas, cuya causa fomentan, han logrado interceptar el correo de esa corte, el ayuntamiento ignora el estado de la nacion y recela con fundamento que la rebelion de aquí haya tenido eco en Madrid, donde podria ser mas sensible.—En tan lamentable estado se dirige á V. E. para que tenga la bondad no solo de manifestarle en contestacion lo que en realidad haya respecto del indicado recelo, sino tambien para que influya con todas sus fuerzas á fin de que se adopten por el gobierno de S. M. las medidas mas prontas y eficaces para sofocar la citada rebelion haciendo que recaiga ejemplar castigo sobre los que la han concebido y fomentado. Dios guarde á V. E. muchos. Pamplona 4 de Octubre de 1841. El ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Fernando Madoz, presidente. Pablo Ilaregui, secretario. Exmo. ayuntamiento constitucional de la villa y corte de Madrid.—El ayuntamiento constitucional de Madrid se ha apresurado á contestar al precedente oficio manifestando al de Pamplona la uniformidad de sentimientos que á ambos animan, y congratulándose con el mismo por el feliz desenlace de los sucesos del dia 7 del corriente.—Madrid 10 de Octubre de 1841.—Cipriano Maria Clemencin, secretario

**SEVILLA 13.**  
Se nos asegura, que á invitacion de la Exma. Diputacion provincial, ha dispuesto el Excmo. Sr. capitán general se franqueen 400 fusiles de los almacenes nacionales, para armamento del nuevo batallon de M. N. que acaba de organizarse.

**IDEM 14.**  
Han salido en la tarde de ayer, segun nos informan, para la ciudad de Ecija 2 compañías del batallon de Vergara, que se encuentra en Sevilla.

Nuestro corresponsal de Algeciras con fecha del 11 nos dice lo siguiente.

“El terrible temporal que corría cuando entró en Gibraltar el vapor que condujo á la duquesa de la Victoria me impidió percibir y oír el saludo que á su entrada hizo la plaza: por esta razon les manifesté en mi anterior que no se le habia hecho honor alguno: pero es lo cierto que en su entrada solida y permanencia ha recibido los correspondientes á la categoria de capitán general. El Viernes 8, y á las ocho y media de la noche saltó en tierra la duquesa por la escala que el ayuntamiento le tenia preparada en el muelle de esta ciudad, habiendo venido abordo de la goleta de la empresa de guardacostas la “Isabelita” que, como dije á ustedes en una de mis anteriores, se habia preparado de antemano por orden de la direccion general de dicha empresa. En el tránsito desde el muelle hasta la casa de este comandante general donde se alojó, se cubrió la carrera con los cuerpos de esta garnicion y milicia nacional que asistieron con sus banderas haciendo á la duquesa los honores de persona real. Sin embargo que era ya bastante anochecido, y tan luego como aquella entró en su alojamiento saludó desde el balcon á la tropa que desfiló por delante de él victoreandola, y á la de muchachos que no cesaron de dar vivas. El 9 el comandante general convidó á comer á estas autoridades, gefes militares y otras personas de distincion. Estuvo bien dispuesta y servida la mesa; por supuesto colocada á su cabeza la ilustre huésped, que se dignó en la noche del mismo dia asistir al teatro en el pabellon de Ciudad que le cedió el ayuntamiento. Ayer al mediodia vino á visitarla el gobernador de Gibraltar y regresó en seguida. Hoy se dice que mañana se embarca la duquesa en la “Isabelita,” hablando con mucha variedad respecto del punto á que se dirige; pues unos aseguran que vuelve á Gibualtar, otros dicen que va á Ceuta, y algunos que irá á Tánger: en una palabra, esto es un misterio.

**CADIZ 17 DE OCTUBRE.**  
**Diputacion provincial de Cadiz.**

Los tristes sucesos que acaban de ocurrir en Navarra y Vitoria revelan desde luego que son efectos de un plan general de insurreccion contra las

instituciones que nos rigen ó contra los hombres que estan al frente del gobierno. Deber es de todos los amantes de la libertad el prepararse para repeler la fuerza con la fuerza, ya que á esta se ha apelado para llevar á efecto tan criminales deseos.

La Diputacion de Cádiz, producto esclusivo de la libertad, y emanacion inmediata del restablecimiento de las leyes, reconoce no solo ese deber como reunion de hombres identificados con la Constitucion de 1837, sino el que les impone su misma posicion como cuerpo popular. Con tales convicciones ha visto la corta y enérgica ablocion de V. S. de fecha de ayer con satisfaccion y entusiasmo, pues en ella vé conciliados el respeto á la libertad con el carácter necesario para reprimir cualquiera tentativa que los enemigos del orden pudieran abrigar.

V. S. solo basta para afianzarnos en esta provincia la paz y la tranquilidad que se nos pretende arrebatar tan despiadadamente por cuatro miserables ilusos; mas si desgraciadamente la situacion se llega á complicar entre nosotros: si las palabras de conciliacion y de amor de V. S. no penetrarán en el corazon de los traidores: si á despecho de la razon y la justicia pretendiesen todavia envolvernos en los horrores de una anarquia, la Diputacion se ofrece á V. S. como cuerpo, como reunion de hombres decididos por la libertad, á sacrificarse por conservar ilesos los derechos del trono constitucional de Isabel II, la Regencia del invicto general Espartero, y la Constitucion de 1837 con todas sus consecuencias. Esta oferta es tan sincera como espontánea, y tan positiva como que el menoscabo de aquellos caros objetos sería la ruina de la sociedad española.

Dios guarde á V. S. muchos. Cádiz 11 de Octubre de 1840.—Presidente accidental, Pablo Matheu.—Juan Rebusito, secretario.—Señor gefe superior político de la provincia.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.—Excmo. Sr.—Si el convencimiento de llenar mi deber puede serme satisfactorio, mas lo será el ver que V. E. lo reconoce, y al manifestar á V. E. mi gratitud por la justicia que hace á mis sentimientos, debo tambien hacerlo por la confianza que le merezco, asegurándole que nada omitiré por conservarla. Identificado con V. E. por principios y por simpatias he visto con la mayor complacencia su patriótica comunicacion de ayer, y su sincera y espontánea oferta como cuerpo y como reunion de hombres decididos por la libertad, de sacrificarse por conservar ilesos los derechos del trono constitucional de Isabel II, la Regencia del invicto general Espartero, y la Constitucion de 1837 con todas sus consecuencias. Para llevar á cabo la defensa y conservacion de tan caros objetos cuento con la ilustracion de ese respetable cuerpo provincial, y con la decision de sus dignos individuos. Con tan poderoso apoyo, la razon y la justicia triunfarán; y los malvados que intentaren envolvernos en la anarquia quedaran aniquilados. Tal es mi confianza, y tal la manifestacion que de los sentimientos de V. E. tendré el honor de hacer á S. A. el Regente del reino.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 12 de Octubre de 1841.—José Maria Riesch.—Exma. Diputacion provincial.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**

Con fecha de 13 del mes actual comunica á esta corporacion la excelentísima diputacion provincial la circular siguiente.—“Excelentísimo señor: Aun cuando esta diputacion tiene prevenido á los ayuntamientos de la provincia que en el inmediato Domingo 17 del actual se proceda á los actos de declaracion de soldados y suplentes, considerando las circunstancias sobrevenidas desde aquella orden al dia, y con el fin de evitar que los enemigos de la libertad se aprovechen de esta ocasion para explotarlo en favor de sus pérfidos planes, ha acordado, que hasta nueva orden se suspendan en todos los pueblos de la misma los actos de la mencionada quinta si no se hubiesen ya verificado, y en este ultimo caso no harán la remesa de los quintos á esta capital hasta que se les prevenga lo conveniente. Lo que comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno.”

Y se hace saber al público para su conocimiento, como tambien que á virtud de quedar suspendido el acto de la declaracion de soldados y suplentes interin que la excelentísima diputacion provincial determine, continuará la suscripcion abierta, hasta que lla resolucion. Cádiz 15 de Octubre de 1841. Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º.—José Sanchez Rendon, secretario.

No habiendo tenido efecto por falta de postores el remate anunciado de la renta de la limpieza de las calles

y plazas de esta ciudad para el año inmediato de 1842, ha acordado esta Corporacion publicar nuevamente la subasta por 15 dias, bajo el pliego de condiciones que obra en su secretaria en el concepto que el remate tendrá lugar á las 12 del dia 30 del presente mes. Lo que se anuncia para la comun inteligencia. Cádiz 16 de Octubre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º José Sanchez Rendon, secretario.

No habiendo tenido efecto por falta de postores el remate anunciado de la renta del alumbrado público de esta ciudad para el año inmediato de 1842, ha acordado esta Corporacion publicar nuevamente la subasta por 15 dias, bajo el pliego de condiciones que obra en su secretaria en el concepto que el remate tendrá lugar á las 12 del dia 30 del presente mes. Lo que se anuncia para la comun inteligencia. Cádiz 16 de Octubre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º José Sanchez Rendon, secretario.

Santa Eduvigis, viuda.  
El jubileo está en la iglesia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al s. el sol.	13½ s. 0.	29,98.	ENE.	Clara.
Al mediodia.	15½ s. 0.	29,99.	NO.	Celages.
Al p. el sol.	14½ s. 0.	29,98.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
El sol sale..... á las 6 y 23 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 37 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.  
Primera alta á las 4 y 24 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 33 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 33 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 45 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	4

**Parte mercantil.**

**Bolsa de corredores.**  
CADIZ 16 DE OCTUBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. . . . .		
á 60 d. . . . .		
á corto. . . . .	½ á 5/8	p ½ queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v. . . . .	1/4	id. benef. papel.
Valencia á corto. . . . .	½	id. queb. papel.
Bilbao á corto. . . . .		
Coruña á corto. . . . .		
Sevilla á corto. . . . .	1/8 á 1/4	id. queb.
Santander á corto. . . . .	1/2 á 3/4	id. benef.
Granada á corto. . . . .		
Alicante á corto. . . . .	3/4	id. queb.
Málaga á corto. . . . .	1/4	id. benef.

Londres. . . . .	37 5/8	nominal.
Paris. . . . .	80	plata.
Hamburgo. . . . .		
Génova. . . . .		
Gibraltar á 8 dias v. f. . . . .	1/4 á 3/8	p ½ queb.
á 90 d. . . . .		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19½	p ½ nominal.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.		
Vales No Consolidados.....	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interés	6	p ½ papel.
Dhas. en cortas cantidades.		
Cup. ven. lta. 1.º de Oct. de 1840. . . . .	18	p ½ papel.
Dhos. posteriores. . . . .	17	papel.

**BUQUES ENTRADOS**  
**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Falucho español Concepcion, Miguel Ramon, de Torrevieja y Algeciras en 2 dias con pimienta molido.  
Un místico de san Juan del Puerto con cerdos, y otro de Huelva con carbon.  
Bergantin-goleta toscano Bella Ester, cap. D. G.

Cortt, de Gibraltar en 2 con mercancías, á D. Juan P. Gomez.

Vapor paquete sardo Iberia, D. Francisco Gandolfo, de Marsella, otros puertos y Gibraltar, en 10 horas en lastre, á D. Antonio Siere.

Polacra-goleta española la Pepa, D. Vicente Soler, de Almería en 3 con ajos.

Místico portugués Ntra. Sra. de los Mártires, c. Francisco Antonio, de Villa-Real en 4 con corchos, á los señores La Cave y Echecopar.

Laud Santiago (a) el Primero, de Sevilla, Vicente Soto, de Málaga en 2 con pimienta molida.

Vapor Trajano, de Sevilla y Sanlúcar.

Dos místicos de Sevilla con trigo &c., un charragaero de id. con maíz, otro de id. con aceite.

Una fragata francesa de guerra del O., y una fragata española de levante.

Entrarán una fragata rusa del O., una polacra-goleta francesa y una goleta que se tiene por inglesa de levante.

Al O. se empieza á descubrir un buque de cruz. Hacen rumbo al Estrecho una fragata, dos bergantines, un bergantín-goleta y una goleta.

### SALIDOS.

Bergantín-goleta sueco Couriren, cap. C Lundgren, con sal para Montevideo.

Quachemarin español Volador, don José Garcia Piedra, con sal para el Ferrol.

Vapor ídem el Sol, para Sanlúcar y Sevilla.

### Buques que estan a la carga.

### Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantín español JULIA; tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90.

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

#### SOL y ESTRELLA.

Domingo 17.

11 de la mañana. | 7 de la mañana.  
2 1/2 de la tarde. | 1 de la tarde.

Lunes 18.

11 1/2 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.  
2 de la tarde. | 12 1/2 de idem.  
4 1/2 de idem. | 3 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

#### EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz. Del Puerto.

Domingo 17.

12 de la mañana. | 11 de la mañana.  
3 1/2 de la tarde. | 2 de la tarde.

Lunes 18.

12 1/2 de la mañana. | 11 1/2 de la mañana.  
3 de la tarde. | 1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 18 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

El vapor español ANDALUZ, su capitán D. Leonardo Gonzalez, saldrá para Gibraltar el Lunes 18 del corriente á las 7 de la mañana.

EL paquete de vapor sardo IBERIA, su capitán D. Francisco Gandolfo, saldrá hoy Domingo 17 del corriente á las cinco de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, núm. 154.—En el correo se admitirá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

### Remolque por vapor.

El vapor español PENINSULA, de fuerza de 70 caballos, capitán D. L. Mercadal, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Málaga, ó Gibraltar, todos los Jueves, Viernes, Sábados y Domingos del presente mes de Octubre.

Los buques procedentes del Mediterráneo que los vientos del Oeste obligan á fondear en Catalan y Bay, se-

rán remolcados á la bahía de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderado.

### PRECIOS DE REMOLQUES.

Desde Málaga.		Desde Gibraltar	
Un buque hasta	Fuera del Estrecho.		
100 Tolenadas.	150 Duros.	100 Duros.	
150	200	130	
200	250	150	
250	300	170	
300	350	200	
400	400	250	

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cádiz  
NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterráneo que deseen ser remolcados, deben traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, desus consignatarios en que garanticen el pago si hace uso de este servicio.

Al llegar los buques á Catalan y Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como señal de pedir el remolque.

### Vapor entre Cádiz, Sanlúcar, Huelva y Moguer.

El barco de vapor ANDALUZ viajará á dichos puntos el presente mes de Octubre de 1841 en esta forma:

De Cádiz á Sanlúcar, todos los Jueves á las 7 de la mañana.

De Sanlúcar á Huelva, todos los Jueves á las 10 de la mañana.

De Huelva á Moguer, todos los Jueves á las 4 de la tarde.

De Moguer á Huelva, todos los Viernes á las 7 de la mañana.

De Huelva á Sanlúcar, todos los Viernes á las 9 de la mañana.

De Sanlúcar á Cádiz, todos los Viernes á las 3 de la tarde.

### PRECIOS DE PASAJE.

	EN POPA.	EN PROA.
De Cádiz..... á Sanlúcar.....	20 rvn.	25 rvn.
„ á Huelva.....	35 „	30 „
„ á Moguer.....	24 „	25 „
De Sanlúcar á Huelva.....	30 „	25 „
„ á Moguer.....	30 „	20 „
De Huelva.. á Moguer.....	5 „	5 „

Carga 5 rs. vn. quintal.

Abordo hay fonda á precios arreglados.—No se admitirá ningún pasajero sin billete, ni carga sin orden. Se despacha en Cádiz, oficina junto á la Capitanía del Puerto.—Sanlúcar, D. Carlos Philipps.—Huelva, D. Francisco Santacana.—Moguer, D. José Sanchez Mora.

## ANUNCIOS.

### Libros baratos de medicina.

Habiendo de comenzar próximamente el curso en el colegio de medicina, estan de venta los siguientes y con una rebaja considerable en sus precios, en los puntos que á continuación se indican. Despacho del GLOBO, calle de la Verónica, número 168. Redaccion de la REVISTA, calle del Camino, número 84.

### Tratado elemental de anatomía, por el baron Boyer.

Por suscripción costó 125 rvn. Se vende á 110 rvn. El mérito eminente de esta obra es conocido de las personas inteligentes.

### Tratado de química elemental teórico y práctico, seguido de un ensayo sobre la filosofía, química y de un resumen sobre el análisis, por M. el baron L. J. Thenard, traducido de la séptima edición por una sociedad de profesores de química, medicina, farmacia é idiomas.

Aunque esta obra salió por suscripción á 280 rvn. se vende á 220 rs. Es inútil ponderar su mérito siendo conocido, la mejor que se ha escrito hasta el dia de la materia.

### Manual de medicina operatoria.

Fundada sobre la anatomía normal y patología, por F. F. Malgaigne.

En esta obra se hayan compilados los excelentes trabajos de los mejores escritores de cirugía. Constará de cinco entregas á 6 rs. cada una. Se han publicado 4. Terminada la suscripción se venderá la obra á 36 rvn.

### Carunges para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el 20 del presente mes, de Jerez el 23, y de Sevilla el 25; tienen sus despachos en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del muelle; en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo, y en Sevilla, coehera de Pineda.

## Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina, y cirugía la administra el 18 del corriente á la una del dia en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

## EMPRESTITO IMPERIAL DE AUSTRIA

de 30,000,000 fl.—312 Milones de reales vellon.

EXTRACCION DEL 1.º DE DICIEMBRE.

(No se confunda este empréstito con las loterías, ni con operaciones que no sean autorizadas y garantidas por los respectivos gobiernos.)

En el dia arriba mencionado se extraeran 35 secciones de las 5895 existentes. Cada una de ellas comprende 20 obligaciones; por consiguiente la 35 extraídas comprenderán 700 obligaciones de distinta numeracion. El 1.º de Marzo de 1842 se celebrará la extraccion de los 700 dividendos correspondientes á los 7000 números, y cada uno de ellos obtendra necesariamente uno de los siguientes:

1 de fl. 250,000, ó bien rvn. 2.600,000, rvn. 2.600,000.—1 de fl. 50,000, ó bien rvn. 520,000, rvn. 520,000.—1 de fl. 15,000, ó bien rvn. 156,000, rvn. 156,000.—1 de fl. 10,000, ó bien rvn. 104,000, rvn. 104,000.—1 de fl. 8,000, ó bien rvn. 83,200, rvn. 83,200.—1 de fl. 6,000, ó bien rvn. 62,400, rvn. 62,400.—2 de fl. 4,000, ó bien rvn. 41,600, rvn. 41,600.—2 de fl. 2,000, ó bien rvn. 20,800, rvn. 20,800.—3 de fl. 1,500, ó bien rvn. 15,600, rvn. 15,600.—5 de fl. 1,200, ó bien rvn. 12,480, rvn. 12,480.—5 de fl. 1,100, ó bien rvn. 11,440, rvn. 11,440.—5 de fl. 1,000, ó bien rvn. 10,400, rvn. 10,400.—6 de fl. 900, ó bien rvn. 9,360, rvn. 9,360.—10 de fl. 800, ó bien rvn. 8,320, rvn. 8,320.—11 de fl. 700, ó bien rvn. 7,280, rvn. 7,280.—43 de fl. 600, ó bien rvn. 6,240, rvn. 6,240.—393 de fl. 500, ó bien rvn. 5,200, rvn. 5,200.—700 dividendos produciendo la cantidad total de rvn. 7.505,680.

Cada obligación imperial está dividida en 5 partes. Los infrascritos venden cédulas originales para este empréstito. Caso que el número de una seccion vendida salga el 1.º de Diciembre, el comprador recibirá gratuitamente, y en cambio de él, un quinto de obligación verdadera para la grande extraccio de dividendos del 1.º de Marzo, en el que valdrá cada obligación cuando menos rvn. 5,200, y cuando mas rvn. 2.600. El importe de las cédulas originales recibidas deberá ser esatamente satisfecho antes del dia 15 de Diciembre; con igual exactitud serán pagados los respectivos dividendos.

El resultado de las operaciones de Diciembre y Marzo será inmediatamente anunciado en la Gaceta del gobierno Austriaco, en todos los principa es periódicos de Europa, y por medio de listas especiales directamente enviadas por los infrascritos á todos sus accionistas.

Los dividendos serán todos pagos al contado por el tesoro imperial, á contar del 1.º de Junio de 1842. Su exportacion, enteramente libre, no es sujeta á impuesto ninguno. Los infrascritos se hacen cargo de transmitirlos á los interesados (caso que así les sea ordenado) en buenas letras sobre Madrid ó otra cualquier plaza de España, sin la mas pequeña comision.

La paga de las cédulas pedidas deberá ser hecha por medio de letras sobre una plaza cualquiera de España ó estrangera, ó bien autorizando los infrascritos á librar sobre el que las pida, cuando no viva en una plaza nominal.

Los compradores de 6 cédulas originales reciben una gratuita; los de 12 tres, y los de 24 siete. Los precios son los siguientes: por una cédula del empréstito austriaco rvn. 100.—Por siete id. id. rvn. 600.—Por quince id. id. rvn. 1,200.—Por treinta y una id. id. rvn. 2,400.

Para los demas pormenores y esplicaciones escribir por el correo, sin franquear, á los infrascritos, que contestarán á correo seguido, franqueando hasta la raya.—Barreto y compañía, negociantes matriculados en la plaza de Lisboa.

## Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena la comedia en tres actos EL POETASTRO.—Baile y sainete.—A las cuatro y media.

## Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará la comedia en tres actos LA SEGUNDA DAMA DUENDE.—Intermedio de baile y la pieza en un acto EL LEGADO, O EL AMANTE SINGULAR.—A las siete y media.

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.